



# Asamblea General

Distr. general  
23 de febrero de 2016  
Español  
Original: inglés

---

## Consejo de Derechos Humanos

31<sup>er</sup> período de sesiones

Tema 6 de la agenda

Examen periódico universal

## Informe del Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal\*

### Georgia

Adición

### Observaciones sobre las conclusiones y/o recomendaciones, compromisos voluntarios y respuestas del Estado examinado

---

\* El presente documento no fue objeto de revisión editorial antes de ser enviado a los servicios de traducción de las Naciones Unidas.

GE.16-02788 (S) 160316 170316



\* 1 6 0 2 7 8 8 \*

Se ruega reciclar



## Respuesta de Georgia a las 54 recomendaciones restantes

1. Georgia acoge con satisfacción las recomendaciones formuladas en su segundo ciclo del Examen Periódico Universal, que tuvo lugar en Ginebra el 10 de noviembre de 2015. Durante el examen, Georgia recibió 203 recomendaciones. Apoyó 142 de ellas y tomó nota de otras 7 durante la aprobación del informe del Grupo de Trabajo el 12 de noviembre de 2015.

2. Tras el examen, Georgia examinó atentamente las 54 recomendaciones restantes del diálogo interactivo, en consulta con las partes interesadas y los organismos pertinentes, incluidos la Defensoría del Pueblo de Georgia y los representantes de la sociedad civil. A continuación se expone la posición adoptada por Georgia sobre esas recomendaciones.

<i>Recomendación</i>	<i>Posición del Estado</i>	<i>Observaciones</i>
118.1	Toma nota	Si bien Georgia ya ha aceptado recomendaciones relativas a la adhesión a la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas, la decisión sobre el reconocimiento de la competencia del Comité se adoptará al término de consultas internas con los organismos pertinentes.
118.2	Aceptada	
118.3	Aceptada	De conformidad con el párrafo 3 <sup>1</sup> del artículo 53 (Principios generales de la imposición de la pena) del Código Penal de Georgia, la comisión de un delito por motivos de raza, color, idioma, sexo, orientación sexual, identidad de género, edad, religión, convicciones políticas o de otro tipo, discapacidad, nacionalidad, origen nacional, étnico o social, situación o condición económica, lugar de residencia u otros motivos discriminatorios constituye una circunstancia agravante en relación con todos los delitos enunciados en dicho Código.  Por otro lado, el proyecto de reforma del Código Penal incluye la revisión del artículo 142 <sup>1</sup> (Discriminación racial), destinada a establecer la responsabilidad penal por la incitación pública a la comisión de actos violentos contra la igualdad o de actos que desencadenen violencia u hostilidad en razón de la pertenencia a alguno de los grupos mencionados, que puedan causar graves perjuicios.
118.4, 118.5	Aceptadas	El 1 de enero de 2016 entraron en vigor las enmiendas legislativas que fijan la edad mínima para contraer matrimonio en 18 años sin ninguna excepción.
118.6	Aceptada	

<i>Recomendación</i>	<i>Posición del Estado</i>	<i>Observaciones</i>
118.7	Aceptada	<p>Si bien Georgia apoya la recomendación, es preciso aclarar la definición de la “Comisión de Derechos Humanos e Integración”. Suponemos que podría tratarse de la Comisión Interinstitucional para la Aplicación de la Estrategia de Integración Cívica del Estado.</p> <p>La Estrategia Estatal de Integración e Igualdad Cívica para 2015-2020 y su plan de acción definen mecanismos y plazos específicos para las labores de seguimiento y evaluación. Se creará una comisión interinstitucional para supervisar e informar sobre la implementación de las metas y actividades estratégicas, que coordinará la Oficina del Ministro de Estado de Georgia de Reconciliación e Igualdad Cívica. Formarán parte de la comisión todas las principales instituciones del Estado que han asumido responsabilidades relevantes en el marco de la Estrategia y el Plan de Acción. Los grupos de trabajo que resulten pertinentes desde un punto de vista temático seguirán operando en el seno de la comisión interinstitucional. Se prevé la posibilidad de evaluar cuantitativa y cualitativamente la aplicación del documento de política. El seguimiento correrá a cargo del Consejo de las Minorías Nacionales, dependiente de la Defensoría del Pueblo. El apoyo financiero para la ejecución de las actividades previstas en el Plan de Acción será aportado por los organismos públicos en función de sus respectivos perfiles y competencias.</p>
118.8	Aceptada	<p>Aplicada parcialmente. La legislación fue modificada en 2015 para reconocer el derecho de la Defensoría del Pueblo y de los miembros del mecanismo nacional de prevención a tomar fotografías en los centros penitenciarios, en el marco de sus visitas de vigilancia irrestrictas. Se está preparando, en estrecha cooperación con la Defensoría del Pueblo, una Orden Ministerial para regular las normas y los procedimientos, que será adoptada en el segundo trimestre de 2016, de modo que ese derecho se haga efectivo a más tardar el 1 de septiembre 2016. Al mismo tiempo, la estrecha relación de cooperación con la Defensoría del Pueblo permite seguir llevando a cabo una sólida labor de seguimiento y poniendo en práctica las recomendaciones de la Oficina por medio de medidas de carácter práctico.</p>
118.9	Aceptada	
118.10	Toma nota	<p>Teniendo en cuenta la necesidad de garantizar una cobertura a nivel nacional, el volumen de casos y la necesidad de ofrecer una respuesta integral a este tipo de delitos, Georgia considera que el establecimiento de una única unidad de policía especializada no brindaría un mecanismo suficiente para investigar adecuadamente los</p>

<i>Recomendación</i>	<i>Posición del Estado</i>	<i>Observaciones</i>
		delitos motivados por prejuicios. El Ministerio del Interior de Georgia se compromete por tanto a, en todos los departamentos regionales de policía, señalar cuáles son los agentes de policía especializados en la investigación de los delitos motivados por prejuicios, asignarles las tareas correspondientes y capacitarlos para ejecutarlas.
118.11	Aceptada	<p>En 2014, la Fiscalía General de Georgia elaboró un manual donde figuraban las normas del Convenio Europeo de Derechos Humanos relativas al uso de la detención, y lo distribuyó entre los fiscales; el documento les sirve como orientación sobre la aplicación de medidas privativas de la libertad.</p> <p>En julio de 2015, el Parlamento aprobó enmiendas del Código de Procedimiento Penal para introducir la revisión judicial automática y periódica de las medidas de prisión provisional. Un presidente de tribunal debe evaluar la necesidad de la medida de prisión provisional al menos una vez cada dos meses y ordenar la puesta en libertad del sospechoso si no encuentra razones de peso para prolongar su privación de libertad.</p> <p>En 2015, la Fiscalía General de Georgia, en asociación con el Consejo de Europa y la Unión Europea, impartió extensos ciclos de formación a todos los fiscales sobre las razones que cabe invocar para solicitar la prisión provisional, en consonancia con el Convenio Europeo de Derechos Humanos y la legislación nacional.</p>
118.12	Aceptada	
118.13	Aceptada	
118.14	Aceptada	
118.15, 118.16	Aceptadas	<p>Ya aplicadas. Para reforzar el mecanismo de vigilancia existente, el Ministerio del Interior estableció una comisión especial encargada de supervisar y mejorar la respuesta ofrecida por la policía a los casos de violencia doméstica. También ha sido prevista en la legislación pertinente.</p> <p>A fin de fortalecer el mecanismo de seguimiento existente, el Ministerio del Interior elabora análisis y estadísticas separadas sobre la violencia doméstica y se ha establecido una comisión especial para supervisar y mejorar las respuestas de la policía a los casos de violencia doméstica. El Ministerio del Interior ha identificado y capacitado a cierto número de agentes de policía de todo el país que trabajan sobre casos de violencia de género, incluida la violencia doméstica.</p>

<i>Recomendación</i>	<i>Posición del Estado</i>	<i>Observaciones</i>
118.17	Aceptada	<p>La Estrategia de Migración para 2016-2020 y su Plan de Acción para 2016-2017, aprobados en diciembre de 2015, establecen las medidas precisas para promover la prevención de la migración ilegal.</p> <p>La Estrategia Informativa Común sobre la Lucha contra la Trata de Personas fija los grupos de destinatarios y los medios de las actividades preventivas. El Consejo Interinstitucional de Lucha contra la Trata de Personas supervisa la aplicación de la Estrategia. En el marco de esta se organizan constantes reuniones informativas, se elaboran prospectos multilingües a los que luego se da amplia difusión, etc. La ejecución de la Estrategia es supervisada y promovida por el Consejo Interinstitucional de Lucha contra la Trata de Personas.</p> <p>Por otro lado, en 2015 fue promulgada la Ley sobre la Migración Laboral para promover la migración laboral legal y prevenir la ilegal, en particular la trata de seres humanos.</p> <p>Además, la Ley sobre el Régimen Jurídico de los Extranjeros y los Apátridas, aprobada en 2014, promueve la prevención de la migración ilegal.</p>
118.18	Toma nota	
118.19	Aceptada	La tercera tanda de iniciativas legislativas destinadas a reformar la judicatura, actualmente examinadas por el Parlamento, se centra en reforzar la independencia de los jueces y garantizar la transparencia de los procedimientos judiciales.
118.20	Aceptada	La tercera tanda de reformas judiciales comprende enmiendas legislativas destinadas a garantizar e incrementar el grado de transparencia del Consejo Superior de Justicia, que queda obligado a comunicar, a través de su sitio web, las decisiones, las fechas y el orden del día de sus audiencias, así como cualquier otra información pertinente relativa a sus actividades.
118.21	Aceptada	La tercera tanda de reformas judiciales incluye disposiciones para introducir el principio de la asignación aleatoria de causas a los jueces mediante un sistema informático.
118.22	Aceptada	Véase la información consignada en relación con los párrs. 118.19 a 118.21.
118.23	Aceptada	El 18 de septiembre de 2015, el Parlamento aprobó enmiendas a la Ley de la Fiscalía, que la Comisión de Venecia y otras instituciones internacionales han ponderado como un avance en la dirección correcta. Se

Recomendación	Posición del Estado	Observaciones
118.24	Aceptada	<p>introdujeron tres nuevas entidades para velar por la despolitización, la independencia y la rendición de cuentas de la Fiscalía: el Consejo de la Fiscalía, la Conferencia de Fiscales y el Fiscal Especial (<i>ad hoc</i>) para investigar delitos presuntamente cometidos por el Fiscal General. El Consejo de la Fiscalía está integrado por fiscales elegidos por sus pares, así como por representantes de los tres poderes del Estado y por la sociedad civil. Se introdujeron mejoras sustanciales en los procedimientos previstos para la designación y la destitución del Fiscal General con vistas a obtener un proceso abierto y transparente a ojos del público. En particular, el Fiscal General será elegido por el Parlamento a propuesta del Consejo de la Fiscalía. Se está estudiando la introducción de nuevas medidas de reforma de la fiscalía.</p> <p>En la tercera fase de la reforma de la judicatura se mejorarán las normas que rigen el nombramiento del personal judicial: los criterios de nombramiento se determinará a nivel legislativo y se introducirá el principio de la libre competencia entre todos los candidatos. Véase la información consignada respecto de los párrs. 118.19 a 118.21.</p>
118.25	Aceptada	<p>El Código de Procedimiento Penal garantiza el derecho fundamental de todo acusado a ver a su abogado sin restricción alguna.</p> <p>En 2013, el Parlamento suprimió la prohibición de que un abogado defensor recurra una medida de prisión provisional dictada por un tribunal sin contar con la aprobación de su cliente; prohibición que solía obligar a los abogados a obtener la firma de sus clientes en el plazo de 48 horas previsto para recurrir las decisiones de prisión provisional.</p> <p>Georgia ha establecido además un sistema sólido, profesional e independiente de asistencia jurídica gratuita, a cuyos servicios puede recurrir cualquier acusado que no esté en condiciones de pagarse un abogado.</p>
118.26	Aceptada	<p>El derecho de un acusado a guardar silencio y a no declarar contra sí mismo o sus familiares cercanos es un derecho consagrado por la Constitución y el Código de Procedimiento Penal.</p> <p>Tampoco un testigo puede ser obligado a declarar contra sí mismo o sus familiares.</p>

<i>Recomendación</i>	<i>Posición del Estado</i>	<i>Observaciones</i>
		Por otro lado, el Parlamento aprobó en diciembre de 2015 las enmiendas al Código de Procedimiento Penal que derogaron la obligación de testimoniar ante un investigador o fiscal. En su lugar, se introdujo la norma básica de una entrevista voluntaria con el testigo. En casos excepcionales, el juez puede interrogar a un testigo durante la fase de investigación.
118.27, 118.28, 118.29, 118.30, 118.31	Aceptadas	El marco jurídico de Georgia garantiza la investigación independiente y efectiva de los actos de tortura y malos tratos. Todos los presuntos actos de tortura y otros tratos inhumanos o degradantes son inmediata y exhaustivamente investigados por la autoridad competente.  El compromiso de establecer un mecanismo de investigación exhaustivo, transparente, independiente y eficaz ha quedado plasmado en la Agenda de Asociación entre la UE y Georgia y en la Estrategia y el Plan de Acción Nacionales de Derechos Humanos, y ha sido reiterado en el Plan de Acción contra la Tortura, recientemente aprobado.  En una reunión celebrada el 18 de mayo de 2015, el Consejo decidió que los ministerios competentes analizaran exhaustivamente los principios que pueden servir de base al mecanismo de investigación. La Secretaría recabó las observaciones de los organismos competentes y el 23 de octubre de 2015 se celebró la reunión de seguimiento para avanzar hacia un terreno común y trazar el camino por recorrer.
118.32	Aceptada	
118.33	Aceptada	Desde 2011, la Agencia de Desarrollo de la Administración Pública del Ministerio de Justicia de Georgia ha llevado a cabo actividades para promover el registro de la población romaní y procurar apoyo legal a esta comunidad.  El Gobierno de Georgia afirma que la Estrategia de Integración e Igualdad Cívica para 2015-2020 y su plan de igualdad incluye iniciativas como la adopción de medidas adecuadas para documentar a las personas que carecen de certificados de nacimiento o documentos de identidad.
118.34, 118.35	Aceptadas	Aun aceptando estas recomendaciones, Georgia desea hacer hincapié en que el Estado georgiano no es sucesor legal del régimen totalitario soviético y no tienen ninguna obligación jurídica de resarcimiento respecto de los daños causado por este, y que, por otro lado, ninguna disposición de la legislación de Georgia prevé ni da pie

<i>Recomendación</i>	<i>Posición del Estado</i>	<i>Observaciones</i>
		a ningún tipo de resarcimiento, por lo que las políticas del Estado se aplicará de forma discrecional y de conformidad con las normas reconocidas por el derecho internacional de derechos humanos.
118.36	Aceptada	
118.37	Aceptada	Aplicada.
118.38	Aceptada	<p>Georgia adoptará iniciativas para alentar una mayor participación de las mujeres y las minorías étnicas en los órganos políticos de adopción de decisiones.</p> <p>El Grupo de Trabajo sobre Cuestiones de las Minorías Étnicas constituido en el seno de la Comisión Electoral Central de Georgia garantiza la igualdad y la participación activa de las minorías étnicas en los procesos electorales.</p> <p>Actualmente, ocho personas pertenecientes a minorías étnicas ocupan escaños en el Parlamento georgiano. La representación de la minoría étnica armenia de la región de Samtskhe-Javakheti y de la minoría étnica azerí de la región de Kvemo Kartli en los consejos regionales es proporcional al porcentaje de la población en esas regiones.</p> <p>La nueva Estrategia de Integración Cívica prevé actividades concretas para mejorar la participación de las minorías étnicas en la adopción de decisiones políticas. Entre estas figuran: la creación de un grupo de trabajo especial sobre la participación política de las minorías étnicas en la Comisión Interinstitucional del Estado; consultas con organizaciones internacionales y expertos sobre las mejores prácticas en materia de participación política de las minorías en los países europeos; interacción y cooperación activas con los partidos políticos (intercambio de experiencias) y una campaña de concienciación sobre la participación política de las minorías étnicas en la sociedad.</p>
118.39	Aceptada	
118.40	Aceptada	
118.41	Aceptada	La mejora de la salud infantil es una de las principales prioridades de la Estrategia de Desarrollo Socioeconómico de Georgia (“Georgia 2020”), adoptada por el Gobierno el 17 de junio de 2014.
118.42, 118.43	Aceptadas	
118.44	Aceptada	

<i>Recomendación</i>	<i>Posición del Estado</i>	<i>Observaciones</i>
118.45	Aceptada	
118.46	Aceptada	Aplicada. De conformidad con la legislación de Georgia, la enseñanza general es accesible a todas las personas, con independencia de su nacionalidad. El Ministerio también adopta todas las medidas necesarias para alentar la asistencia escolar de las niñas.
118.47	Aceptada	
118.48	Aceptada	<p>Los principales objetivos estratégicos de la Estrategia Estatal de Igualdad e Integración Cívica son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los representantes de las minorías étnicas participan plenamente y en pie de igualdad en la vida cívica y política;</li> <li>• Se crean condiciones y oportunidades sociales y económicas de igualdad para los representantes de las minorías étnicas;</li> <li>• Los representantes de las minorías étnicas tienen acceso a una educación de calidad a todos los niveles y mejora su conocimiento del idioma del Estado;</li> <li>• Se preserva la cultura de las minorías étnicas y se fomenta un entorno tolerante.</li> </ul> <p>Se están planeando y llevando a la práctica diversos programas, proyectos y actividades para cumplir los objetivos mencionados.</p>
118.49	Aceptada	
118.50	Toma nota	Según la legislación georgiana, el desarrollo de programas educativos constituye una obligación y un derecho exclusivos del propio país. Ya están en marcha cinco programas de créditos para la capacitación y el desarrollo profesional de docentes de las minorías étnicas. Sin embargo, el Ministerio de Educación y Ciencia está dispuesto a colaborar con sus contrapartes armenias en el desarrollo del módulo de lengua y literatura armenias.
118.51	Aceptada	Georgia no puede aceptar el término “turcos mesjetios” mencionado en las recomendaciones 118.51 y 118.52. El término que figura en los compromisos contraídos por el Gobierno al adherirse al Consejo de Europa es “población mesjetia”, toda vez que la mayoría de las personas expulsadas de Samtskhe Javakheti en 1944 por la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) eran de etnia georgiana. Entre ellas había mesjetios musulmanes, turcos, hemshinli, kurdos, karakalpakos, tarakanos y romaníes, así como musulmanes georgianos,

<i>Recomendación</i>	<i>Posición del Estado</i>	<i>Observaciones</i>
		<p>que pasaron de Adjara (Georgia) a Mesjetia (Georgia) en la década de 1930. No resulta por tanto apropiado utilizar el término “turcos mesjetios”.</p> <p>El proceso de redacción del Plan de Acción de la “Estrategia estatal de repatriación de los exiliados obligados por la ex URSS a abandonar la República Socialista Soviética de Georgia en los años 40 del siglo XX” ha concluido, tras diversos procesos interinstitucionales, y será presentado en breve al Gobierno con vistas a su aprobación.</p>
118.52	Toma nota	La parte georgiana considera que el plazo de dos años aplicado a los mesjetios musulmanes a quienes se ha concedido condicionalmente la nacionalidad georgiana guarda proporción con el objetivo de que renuncien a cualquier otra ciudadanía que tuvieran previamente.
118.53	Aceptada	Aplicada. El Ministerio de los Desplazados Internos de los Territorios Ocupados, del Alojamiento y de los Refugiados de Georgia coopera estrechamente con las organizaciones no gubernamentales internacionales y locales que se ocupan de cuestiones relacionadas con los desplazados internos, así como con la Defensoría del Pueblo. Con la participación activa de estas entidades, la Comisión instituida en el marco del Ministerio adopta decisiones para alcanzar soluciones duraderas a los problemas de vivienda de los desplazados internos y da desarrollo a la reglamentación legal pertinente. Antes de adoptar una decisión importante o de emprender un proyecto se celebran consultas con grupos de iniciativa de desplazados internos en diversas regiones.
118.54	Aceptada	Aplicada. La legislación georgiana prohíbe los desalojos ilegales y forzosos de los desplazados internos y los protege contra este tipo de medidas. Todos los desalojos llevados a cabo entre 2013 y 2015 fueron voluntarios y todas las familias de desplazados internos afectadas recibieron toda la información al respecto y opciones de alojamiento alternativas.